



MINISTERIO
DE HACIENDA

San Salvador, 14 de noviembre de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a modificaciones en la Presidencia de la República y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.

HOY SE HA EMITIDO ACUERDO QUE DICE:

No. 1675 San Salvador, de fecha 14 de noviembre de 2019

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y Art. 59 literal c) de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A. Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de la Presidencia de la República, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
08 Apoyo a Instituciones Adscritas 2019-0500-3-08-03-22-1 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Gastos de Capital	62	<u>10,000</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

08 Apoyo a Instituciones Adscritas 2019-0500-3-08-02-21-1 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Gastos Corrientes	56	<u>10,000</u>
--	----	---------------

B. Autorizar en la Sección B Presupuestos Especiales, B. 1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, las siguientes modificaciones: **disminúyase** los Ingresos Corrientes en la Fuente específica de Ingresos 1620500 Presidencia de la República con **\$10,000**, y **auméntase** con esa misma cantidad los Ingresos de Capital, en la Fuente Específica 2220500 Presidencia de la República. Asimismo, se modifican las asignaciones de Gastos con ese mismo valor, así:





MINISTERIO
DE HACIENDA

0504 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
05	Mejoramiento de la Capacidad Instalada		
2019-0504-3-05-01-22-1	Mejoramiento de la Capacidad Instalada	61	<u>10,000</u> ✓
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>			
01	Dirección y Administración Institucional		
2019-0504-3-01-01-21-1	Dirección Superior	54	<u>10,000</u> ✓

C. En el literal C. Asignación de Recursos, Numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, se incrementan las asignaciones del Proyecto de Inversión Pública 6517 "Readecuación de Centro de Datos de la Oficina Central del ISDEMU, San Salvador" con \$10,000, quedando el monto del mismo así:

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	05 Mejoramiento de la Capacidad Instalada					<u>195,000</u>
	01 Mejoramiento de la Capacidad Instalada					195,000
6517	Readecuación de Centro de Datos de la Oficina Central del ISDEMU, San Salvador.	Fondo General	1 Proyecto	San Salvador	Dic/ 2019	195,000
Total						195,000

COMUNÍQUESE, EL VICEMINISTRO DE HACIENDA, ENCARGADO DEL DESPACHO. (F) OANAYA". ✓

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD


Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA
ENCARGADO DEL DESPACHO

